

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<p><b>CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-06</b> <b>(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</b></p>
	<p>Escalas de Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Biomédica, Técnico Especialista de Laboratorio y Talleres, esp. Química-Biomédica y de Oficiales de Laboratorio y Talleres, esp. Agropecuaria</p>
	<p>NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA</p>

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de alzada que se indica, contra el acuerdo del tribunal calificador de 21 de diciembre de 2023 (mismo día e-TOUZ), del proceso selectivo con referencia EST\_06, por el que, en ejecución de la resolución rectoral de 22 de noviembre, se hizo pública la calificación final obtenida por los aspirantes y se elevó al Sr. Rector la propuesta de nombramiento de las personas que han superado el indicado proceso selectivo:

*Recurso de alzada de D.ª Ana Isabel Solana Toledo, registrado bajo el núm. 5229023 el día 22 de enero de 2024 (fecha de presentación el día anterior).*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.


En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



11fb38ccab9b81bf4c45a536e21e9c2d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/11fb38ccab9b81bf4c45a536e21e9c2d>

CSV: 11fb38ccab9b81bf4c45a536e21e9c2d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	06/02/2024 12:25:00	